



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA  
EL 9 DE JULIO DE 2025**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las doce horas con veintisiete minutos, con la concurrencia de Marcela Aguiñaga Vallejo, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el H. Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado José Gálvez Valderrama, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Bienvenidos señores consejeros y consejeras, señor secretario, sírvase constatar el quorum de ley".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el quorum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): delegado de Álvarez Henriques Aquiles David, Manuel Romero Merchán, presente; Balladares Espinoza Gilmar Gabriel, ausente; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, presente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Carrera Cedeño Walter Antonio, presente; Castro Ronquillo Hilda Elizabeth, presente; delegado de Chonillo Breilh Luis Esteban, Leonardo José Garrido Muyulema, presente; delegado de Gómez Quezada Sandy Katherine, Jaen Laines Juan Ezequiel, ausente; Herrera Méndez Ángela Francisca, ausente; Jaramillo Toapanta Nery Javier, ausente; Maruri Correa Kevin Alfredo, presente; Mendoza Anastacio Yolanda, presente; Meza Tobar Julio Galo, presente; Morán Espinoza Isidro, ausente; Moreno Pérez Milton José, ausente; Olivares Coll Katherine Viviana, presente; Orellana Ortíz Pedro Antonio, ausente; Pérez Estrada William Samuel, presente; Quinto Castro Álex Isidro, presente; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, ausente; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, presente; Salas Cercado Marvin Santiago, ausente; Simbala Aguilar Liliana Gardenia, presente; Oviedo Bayas Ligia Elizabeth, presente; Solís Fiallos Alfonso Jacinto, presente; Suárez Bedor Luis Alfredo, presente; Suárez Peñafiel Cristian Boris, ausente; Tenezaca López Mabel Michell, presente; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, ausente; Vargas Córdova María Fernanda, presente; Vargas Matamoros Luis Felipe, ausente; delegada de Yúnez Nowak Juan José, Yilda Rivera Cavagnar, ausente. Le informo señora prefecta que se encuentran veinte (20) consejeros; por lo tanto, existe el quorum que dispone la ley".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, una vez que se ha verificado el quorum que dispone la ley, sírvase dar lectura al orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión: **1)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2025. **2)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, del oficio Nro. 0005-CPP-GPG-2025, que contiene el informe favorable de la Comisión de Planificación y Presupuesto, de fecha 4 de julio de 2025, respecto a la reforma presupuestaria de suplemento de crédito, para incrementar el presupuesto institucional 2025, de conformidad con lo establecido en los artículos 255 y 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **3)** Conocimiento por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del oficio Nro. 0001-CPS-GPG-2025, que contiene el informe favorable emitido por la Comisión de Seguridad, de fecha 4 de julio de 2025, respecto a la exposición del Proyecto Piloto de Monitoreo Vial con Inteligencia Artificial, y exhorto a los municipios



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

de la provincia a presentar proyectos de carácter social relacionadas con la prevención del delito y la convivencia social pacífica, por un Guayas más seguro. **4) Conocimiento y aprobación** por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del oficio Nro. 0005-CL-GPG-2025, que contiene el informe favorable emitido por la Comisión de Legislación, respecto de las reformas realizadas por el Consejo de la Judicatura, al Reglamento de Funcionamiento del Centro de Mediación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. *Hasta aquí la lectura del orden del día*.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario. Ponemos a consideración de ustedes el orden del día. ¿Alguna moción para su aprobación?".- **Moción virtual de aprobación:** "Consejera Mabel Tenezaca".- **CONSEJERO WILSON CAÑIZARES:** "Buenas tardes, compañeros todos. Propongo yo la moción que se apruebe, por favor, el punto dicho por secretaría".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchas gracias. Recordemos, por favor, que estamos usando la herramienta informática. Sírvase por favor mencionar quién ha mocionado y los apoyos a la moción, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por la consejera Mabel Tenezaca y respaldada por 10 consejeros presentes, vamos a proceder a iniciar la votación".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Por favor, quiero hacer tomar votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señoras y señores consejeros, su voto por favor".- **Votación:** Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Manuel Romero Merchán, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Carrera Cedeño Walter Antonio, en blanco; Castro Ronquillo Hilda Elizabeth, abstención; delegado de Chonillo Breilh Luis Esteban, Leonardo José Garrido Muyulema, a favor; Maruri Correa Kevin Alfredo, a favor; Mendoza Anastacio Yolanda, a favor; Meza Tobar Julio Galo, en blanco; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Pérez Estrada William Samuel, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Simbala Aguilar Liliana Gardenia, a favor; Oviedo Bayas Ligia Elizabeth, a favor; Solís Fiallos Alfonso Jacinto, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor".- **CONSEJERO LUIS VARGAS:** "Isidro Ayora tiene bloqueado el sistema de votación".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Isidro Ayora tiene bloqueado el sistema".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Ya procedemos a abrirlo".- **CONSEJERO LUIS VARGAS:** "Votación a favor".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias consejero Vargas. Tomamos nota de su voto. Al equipo técnico, por favor, tome acciones respecto de Isidro Ayora".- **CONSEJERO LUIS SUAREZ:** "Señora prefecta buenas tardes, por favor mi asistencia, Luis Suárez, Palestina".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Consejero Suárez, ¿tiene algún problema en el sistema también? Tiene que por favor entrar a la sesión, no han entrado por eso no pueden expresar su voto".- **CONSEJERO LUIS SUAREZ:** "Ya expresé mi voto, señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, muy amable. Igual consejero Vargas, por favor, tiene que ingresar primero a la aplicación, y ahí le va a dar la posibilidad de que vote. Señor secretario, ¿estamos listos? Por favor, cantar resultados".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por la consejera Mabel Tenezaca, existe una (1) abstención, dos (2) votos en blanco y diecinueve (19) votos a favor. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Isidro Ayora. Gracias, Isidro Ayora, ¿ya está en el sistema?".- **CONSEJERO LUIS VARGAS:** "Todavía no, sigo con el problema".- **LA SEÑORA**



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**PREFECTA:** "Salga de la aplicación y vuelva a ingresar".- **CONSEJERO LUIS VARGAS:** "Ok".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Hago una llamada el equipo técnico, por favor, al alcalde para que atienda la problemática. De todas formas, señor consejero, no se preocupe que tomamos nota de su voto. Señor secretario, primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2025. *Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchas gracias, puesta a su consideración el punto número uno del orden del día".- **Moción virtual de aprobación:** "Consejero Kevin Alfredo Maruri Correa".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Hay apoyo a la moción de Kevin Maruri Correa. Señor secretario, tome votación, por favor".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario, tome votación, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señoras y señores consejeros, su voto, por favor. **Votación:** Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Manuel Romero Merchán, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Carrera Cedeño Walter Antonio, a favor; Castro Ronquillo Hilda Elizabeth, a favor; delegado de Chonillo Breilh Luis Esteban, Leonardo José Garrido Muyulema, a favor; Maruri Correa Kevin Alfredo, a favor; Mendoza Anastacio Yolanda, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, en blanco; Oviedo Bayas Ligia Elizabeth, en blanco; Pérez Estrada William Samuel, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Simbala Aguilar Liliana Gardenia, a favor; Solís Fiallos Alfonso Jacinto, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Resultados, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por el consejero Kevin Maruri, respaldada por quince (15) de los consejeros presentes, existen dos (2) votos en blanco y veinte (20) votos a favor. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2025**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Siguiente punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, del oficio Nro. 0005-CPP-GPG-2025, que contiene el informe favorable de la Comisión de Planificación y Presupuesto, de fecha 4 de julio de 2025, respecto a la reforma presupuestaria de suplemento de crédito, para incrementar el presupuesto institucional 2025, de conformidad con lo establecido en los artículos 255 y 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. *Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, vamos a pedirle por favor a nuestra asesora financiera, Madeleine Abarca, que nos haga una presentación del mismo".- **MADELEINE ABARCA:** "Muy buenas tardes, señora prefecta, distintas autoridades del Consejo Provincial, con señora prefecta, distintas autoridades del Consejo Provincial. Con respecto a este punto del orden del día, vamos a hablar sobre el ajuste del presupuesto institucional 2025, para lo cual tenemos preparado la siguiente presentación. Vamos a hacer un recorrido por la base legal, vamos a hablar sobre los hechos económicos suscitados para hacer esta reforma y ajuste al techo presupuestario y algunas recomendaciones en el transcurso. Lo primero que



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

nada es importante en la base legal recordar algunos antecedentes, como que dentro de la base legal el presupuesto institucional de todos los gobiernos autónomos descentralizados tiene que estar aprobados hasta el 10 de diciembre y la prefectura del Guayas, cumplió con aquella disposición. Pasado el 10 de diciembre se presentaron algunos hechos económicos importantes que lo vamos a mencionar y por lo que vamos a reformar este presupuesto. Por otro lado, la parte legal, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, su artículo 255, habla sobre la reforma presupuestaria, y menciona que justamente una vez sancionado y aprobado el presupuesto, se podrá reformar este instrumento a través de traspasos, suplementos o reducciones de crédito, y el 260 es muy claro en decir que estas reformas presupuestarias tienen que hacerse en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo alguna condición de emergencia que no es lo que acontece. ¿Qué pasó justamente después del 10 de diciembre del año anterior cuando el Consejo Provincial nos aprobó el presupuesto? Se dieron algunos hechos económicos que salieron de la formulación y aprobación del presupuesto. El primero es que a finales del año se firmó un convenio interinstitucional entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Prefectura de Guayas justamente para ejecutar unas obras en los tramos 4 y 5 del proyecto Viaducto Sur de Guayaquil del Quinto puente, y recibimos una transferencia el último día del año por 35 millones de dólares que es parte de este convenio. El segundo hecho económico es que el Ministerio de Finanzas, como ustedes lo conocen, realiza unas liquidaciones cuatrimestrales. Y en estas liquidaciones cuatrimestrales que se hicieron en el año 2025, en febrero, que fue uno de los primeros acuerdos ministeriales que se publicó, los techos o las asignaciones sufrieron unos incrementos. El monto que se contempla en estas circunstancias es de 21.5 millones y el tercer hecho económico es el saldo de bonos del Estado no utilizados en el año 2024. Debemos recordar que el Gobierno Nacional ha venido pagando las deudas que mantiene con los gobiernos autónomos descentralizados a través de bonos del Estado. Estos bonos estaban, digamos, para poderse recibir por parte, a usarlos como medios de pago y poderlos recibir algunos contratistas, pero por el hecho, digamos, económico y político que se encontraba el país, desde la perspectiva de puertas de una elección electoral, los proveedores de bienes y servicios prefirieron mantenerse al margen hasta ver qué acontecía y no se pudo concretar esta utilización de bonos del Estado en el 2024, por tanto, no se consideró dentro del presupuesto 2025. Estos hechos económicos nos dan unos incrementos de sesenta y nueve millones novecientos ochenta y tres mil novecientos treinta. ¿Pero qué pasa? Estando en medio del año, también es importante revisar todas las partidas presupuestarias, la dirección financiera, la coordinación administrativa financiera y la coordinación de planificación, han hecho este trabajo exhaustivo y hemos encontrado también los siguientes aspectos. En las operaciones de financiamiento tenemos una reducción de 8.2 millones, esto obedece a unos créditos que se tomaron con el BDE, un crédito con el BDE que ya en ejecución no se utilizó un saldo; en el tema de CAF y Banco Mundial debido a los procesos de contrataciones propios de estos multilaterales, también hicimos una revisión y aquí vamos a tener una reducción de 8.2 millones. Respecto de las cuentas por cobrar al gobierno nacional a través del Ministerio de Finanzas, en las conversaciones que hemos mantenido con esta entidad nos ha planteado un escenario de cuentas y unos montos que nos van a llegar a pagar este año. Como ustedes saben, les hemos comentado las deudas que tiene el gobierno nacional, solo de años anteriores, asciende a 28 millones.



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

No nos van a pagar este año, no proyecta el Ministerio de Finanzas pagar todos los 28 millones y producto de esto también hay una revisión y una baja de 9.8 millones. Estas reducciones totales suman \$18.038.161. Entonces, como pueden apreciar, estas bajas de 18 millones y estos incrementos de casi 70 millones nos dan una reforma total de 52 millones, básicamente. ¿Qué significa esto? que nuestro presupuesto inicial que fue aprobado fue por 252.637.144, si sumamos estas reformas de 51.9 millones, tenemos un nuevo presupuesto ajustado de \$304.582.914. Es un incremento del 20.6%, que básicamente es para regularizar todos estos hechos económicos que suscitaron luego de la formulación presupuestaria. También queremos dejar súper la tranquilidad a todo el consejo que estos usos de estas reformas, ustedes pueden apreciar que el gasto corriente tenía una asignación, cuando nos aprobaron el presupuesto inicial de \$252, tenía una asignación de 30.4 millones. Con esta reforma, inclusive nosotros estamos siendo mucho más eficientes y hemos optimizado que vamos a tener una baja a 27.2 millones. Los grupos de inversión capital y pasivos es en donde se va a hacer esa afectación presupuestaria subiendo el grupo de inversión en 206 millones para el registro del tema del viaducto, de las obras de viaducto, capital 11.8 millones y los pasivos que son estas cuentas por cobrar y pagar que tenemos que hacer ese neteo van a subir en 58 millones, por el tema de registro de los bonos del Estado. Por tanto, como conclusiones podemos tener que tuvimos la reunión el 4 de julio con la Comisión de Planificación y Presupuestos, su informe es favorable y recomendamos al Consejo aprobar la reforma del suplemento de presupuesto institucional en este primer debate. Muchísimas gracias".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, Madeleine. Está puesta a su consideración esta reforma a nuestro presupuesto, conforme les habíamos indicado en la sesión pasada, cumpliendo la normativa legal procedemos a ponernos a su conocimiento. ¿Hay alguna moción planteada en este punto, señor secretario?".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Si, el consejero Alfonso Solís".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, ¿hay apoyo a la moción?".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora prefecta le informó a su vez que los consejeros Juan Rivera, Luis Vargas, Marvin Salas, Ubaldo Urquiza, se encuentran presentes en la sesión, razón por la cual son veinticuatro (24) los consejeros".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Sírvase informar si tenemos apoyo a la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "En efecto, señora prefecta, existen 15 apoyos en total".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Sírvase tomar votación, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señoras y señores consejeros, su voto, por favor. **Votación:** Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Manuel Romero Merchán, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Carrera Cedeño Walter Antonio, a favor; Castro Ronquillo Hilda Elizabeth, a favor; delegado de Chonillo Breilh Luis Esteban, Leonardo José Garrido Muyulema, a favor; Maruri Correa Kevin Alfredo, en blanco; Mendoza Anastacio Yolanda, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Oviedo Bayas Ligia Elizabeth, a favor; Pérez Estrada William Samuel, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Simbala Aguilar Liliana Gardenia, a favor; Solís Fiallos Alfonso Jacinto, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, en blanco; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor".- **CONSEJERA MABEL TENEZACA:** "Señora prefecta, disculpe, el cantón de El Triunfo no nos da la opción todavía para poder votar".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Ya revisamos inmediatamente, alcaldesa. Si usted canta su voto, por favor, para nosotros sumarlos aquí a la



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

mayoría".- **CONSEJERA MABEL TENEZACA:** "Mi voto es a favor".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario, cante los resultados por favor".-**EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por el consejero Alfonso Solís, respaldada por 15 de los presentes, existen dos (2) votos en blanco y veintidós (22) votos a favor. Por lo tanto, EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL INFORME FAVORABLE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, EMITIDO MEDIANTE OFICIO NRO. 0005-CPP-GPG-2025, DE FECHA 4 DE JULIO DE 2025, RESPECTO A LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, PARA INCREMENTAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 255 Y 260 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN".- LA SEÑORA PREFECTA: "Siguiente punto, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del oficio Nro. 0001-CPS-GPG-2025, que contiene el informe favorable emitido por la Comisión de Seguridad, de fecha 4 de julio de 2025, respecto a la exposición del Proyecto Piloto de Monitoreo Vial con Inteligencia Artificial, y exhorto a los municipios de la provincia a presentar proyectos de carácter social relacionadas con la prevención del delito y la convivencia social pacífica, por un Guayas más seguro. *Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario. Por favor, le damos la palabra a nuestro director de Riesgos y Seguridad Ciudadana, Carlos Cuesta".- **CARLOS CUESTA:** "Prefecta, con su venia, señor consejero, buenas tardes. Vamos a arrancar con un pequeño video institucional y luego una muy breve presentación de las características técnicas del sistema y luego una demostración del funcionamiento del sistema. Nuestro proyecto piloto de monitoreo vial con inteligencia artificial está iniciando sus operaciones. Solamente como antecedente, es de conocimiento de este Pleno que nosotros, en una sesión del año anterior aprobamos probablemente nuestro Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de la provincia de Guayas. En este instrumento de política pública nosotros tenemos un objetivo el número 5 que es contribuir con medidas disuasivas ante el delito y la violencia en las vías. Esta es la situación de inseguridad en Guayas presentada en la Comisión de Seguridad por parte de la Policía Nacional, con corte del 1 de enero de 2024 hasta julio de 2024, y comparándolo con el mismo periodo en el 2025. Como ustedes podrán notar, en el delito denominado robo en ejes viales o carreteras, ha existido una considerable disminución y nosotros estamos muy convencidos de que esto es gracias a las acciones que la prefectura del Guayas ha realizado en territorio, que también se mencionaron en el video, pero también que tiene que ver mucho con la coordinación que hemos tenido con las instituciones del orden público en nuestra provincia. Ahora sí, ¿cómo cumpliendo nuestro objetivo determinado en el plan vamos a actuar? Y es a través de este sistema de monitoreo vial. ¿Qué es? Es un sistema que combina la inteligencia artificial con la videovigilancia para generar alertas que permitan realizar un monitoreo exhaustivo durante una vía priorizada. Como también lo mencionaron en el video, ¿de qué está compuesto nuestro sistema? 60 cámaras, de estas 3, cada nodo tiene 4 cámaras, son 15, por eso quedan un número de 60, 3 de estas en cada nodo son fijas y una es PTZ o son aquellas que pueden hacer zoom a gran distancia. Están instaladas en una vía priorizada, esta es comenzando desde la



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

estación de peaje de Durán Tambo y Durán - Boliche, atraviesa la estación de peaje de Puerto Inca y luego vía hacia la izquierda por el cruce de Jesús María hasta el límite provincial con el Azuay que es en el cantón Naranjal. La inteligencia artificial nos permite monitorear 81 kilómetros de carreteras concesionadas y una parte que no es concesionada, permitiéndonos verificar el tiempo y la ruta de todos los vehículos que pasen por esta vía priorizada. Nuestro modelo de gestión implica tener personal propio de la Prefectura trabajando 24 horas 7 días a la semana en el Ecu911, respetando así las directrices de estas instituciones en cuanto a no poner sistemas de violencia paralelos por otras instituciones. Y para tener en claro, señores consejeros, quisiera resaltar que nuestro modelo de gestión implica una contratación del servicio, esto significa que en la empresa privada quienes hacen la inversión infraestructura y nosotros estamos siempre haciendo un monitoreo de que ninguna cámara esté no operativa por mucho tiempo, más de cuatro horas nos puede estar nuestra cámara. Esta es la ruta priorizada, como ustedes podrán ver, atravesamos tres cantones. Comenzamos en el cantón Durán, en la estación de peaje de Durán - Tambo, Durán - Boliche, luego pasamos por Yaguachi, de hecho, tenemos una cámara en el kilómetro 26, captura muy bien el redondel y por eso le sirve mucho a la policía. También enfoca hasta la estación de peaje de Milagro, pero luego pasa por Naranjal y miren ustedes en la parte donde se acumulan digamos los vehículos en cámara, ese cruce justamente con Jesús María y atravesamos hasta el límite provincial con Naranjal. ¿Cuáles son las principales funcionalidades de nuestro sistema? Permite detectar placas vehiculares y también aquellas que no tienen placas, nos permiten hacer unos reportes de trazabilidad por cada uno de los nodos, hacemos conteo de vehículos y algo muy interesante para nosotros y para la policía que es el seguimiento vehicular y el reporte analítico. El reporte principalmente se enfoca en que, si un vehículo no pasa por un nodo determinado en un tiempo estimado, va a botar una alerta, diciendo que el vehículo puede estar en alguna de estas tres hipótesis. Una, se detuvo por algún desperfecto mecánico; segundo, se detuvo tal vez buscando alimentación; o, tercero, que es la que queremos descartar, señores consejeros, que lo hayan metido en la guardarraya para ser víctima de algún delito. Aquí ustedes están viendo imágenes que ya captan nuestro sistema y, esto sobre todo por la sesión que tuvimos ayer, en la que se inauguró el servicio de Aerobús, como yo les mencionaba en ese momento, nosotros ya estamos trabajando con las empresas de transporte pesado y también con aquellas que hacen transporte turístico. Por ejemplo, de la Alianza Microbuses, nosotros tenemos registradas las 33 placas de esos registros de esa cooperativa, es decir, toda la cooperativa ya está en nuestro sistema y por la placa la podemos monitorear durante toda esa ruta desde Durán hasta Naranjal en el límite provincial con Azuay. Y de FENATRAPE que, si bien son muchísimos los adheridos a esa cooperativa, nosotros ya estamos trabajando con las primeras empresas de ellos y ya tenemos 40 trailers que también les hacemos el monitoreo. Estas fotos son justamente eso, que hacen a microbuses y esos trailers que ya han registrado sus placas en nuestro sistema. Sin embargo, no es que solamente aquellos que dan las placas los podemos monitorear, monitoreamos a todo aquel que pase por ahí. Esta es otra imagen, esta es justamente la foto del kilómetro 26, y miren el sistema, justamente nos botan unas alertas, unos iconos alertas, y tal vez no se ve por el tamaño, pero, por ejemplo, en este caso dice que el tiempo esperado de pase de ese vehículo el siguiente no era de 13 minutos, pero hay una retención de 25 minutos, en este caso, nosotros hicimos la verificación del vehículo pues paró por un momento para



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

hacer compras de alimentos en la vía. Este es un vídeo rápido de 30 segundos de casos que ya estamos detectando, que nos han salido y nos han servido para coordinar. Miren, por ejemplo, este se volcó, y de inmediato se hace la coordinación con la Policía Nacional y damos el seguimiento visual que nos pide la policía. Este, señora prefecta, es justamente el límite provincial, hasta hace unos meses teníamos una caseta ahí, pasó eso que ustedes están viendo, se hizo la coordinación respectiva, eso realmente era jurisdicción de la Zonal 6, como ustedes están viendo, eso es lo que pasó ese día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "¿Qué habrá pasado? ¿Se durmió?".- **CARLOS CUESTA:** "Se durmió. Lo triste es que había personas dentro de la caseta, y luego se ve que salen ahí, pero oportunamente salen con vida. Todos estos eventos nosotros ya los estamos capturando en nuestros monitores, están 24/7, como les mencionaba, haciendo la coordinación respectiva. Y lo que les queríamos pedir al Pleno del Honorable Consejo Provincial del Guayas, es justamente que los municipios, en la medida de sus posibilidades, se unan a iniciativas como esta u otras de carácter social que permitan, pues, contar con medidas correspondientes a mejorar la seguridad en nuestra provincia. A continuación, Johan, de forma breve, también ya les va a enseñar el sistema en vivo".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Sí, solamente una pregunta ahí para conocimiento de los señores consejeros, ¿esto está coordinado con la Policía Nacional?".- **CARLOS CUESTA:** "Por supuesto, señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Recordemos que hay un decreto en el cual se establece que hacen tanto los municipios, las prefecturas, respecto al manejo de los GADS. Entonces, esto es parte del eje que se llama preventivo".- **CARLOS CUESTA:** "Y obtuvimos nosotros un permiso del ECU911 para poder continuar con el proyecto, porque si no, simplemente no podríamos haberlo realizado. Johan les va a mostrar el sistema en vivo, y algo que es importante mencionarlo, señora prefecta, señores consejeros, nosotros tenemos una coordinación muy estrecha con el Econ911, sin embargo, últimamente han tenido unas cosas que nos han bloqueado un poco. Por ejemplo, esta debería haber sido una sesión también en la sala de crisis, para que se pueda ver el sistema funcionando en el ECU911, sin embargo, el sistema nos permite también hacer ese monitoreo online, como lo vamos a ver a continuación".- **JOHAN CORONEL:** "Señora prefecta, estimadas autoridades, muy buenos días. Como ustedes pueden ver lo que les explicó Carlos, aquí nosotros vemos ya el sistema en vivo. Ahí ustedes ven las cámaras y este es un panel de control en el cual, por ejemplo, nos indica que nosotros desde las 12 de la noche del día de hoy hasta esta hora, han pasado, por ejemplo, si yo lo voy a actualizar, hemos detectado 126,628 placas, estos son alrededor de 13,000 vehículos de los cuales, por ejemplo, como les menciona Carlos, tenemos ingresados algunos para seguimiento, 11 han tenido retraso por algunos de los temas de cargar combustibles, los que les mencionaba desviación de vehículos y es donde nosotros actuamos en el tema de videovigilancia. Si bien es cierto, estas 60 cámaras son las que ustedes pueden ver es monitoreo en vivo que están haciendo nuestros evaluadores en el ECU911, la conexión como tal siempre a través del zoom no se va a tratar de ver en tiempo real pero aquí en la máquina se ve como las cámaras que estamos monitoreando, se pueden manipular en tiempo real, y lo importante aquí es la vídeo analítica que nosotros podemos ver en la siguiente pantalla. Por ejemplo, si nosotros empezamos a ver las placas, cómo genera inmediatamente el sistema, le voy a poner cada cinco segundos que hago una actualización. Ahí nosotros vemos todas las placas que se están leyendo en este momento, ustedes ven las imágenes de todas estas placas y lo importante de esto, por ejemplo, yo



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

había puesto uno de los vehículos que estamos haciendo el seguimiento de la FENATRAPE. Por ejemplo, vamos a ver aquí las alertas que nos mencionaba Carlos en la siguiente pantalla que se va a actualizar. Aquí nosotros tenemos las alertas que se están generando en el sistema, por ejemplo, en el tema de retrasos y todo lo que tenemos que ver. Permítanme, aquí está, por ejemplo, yo voy a buscar esta placa de este vehículo, la voy a copiar y la voy a buscar dentro del sistema. Por ejemplo, cogí un vehículo al azar que es de la empresa esta que está ya cargado en el sistema. Esto se lo puede hacer con cualquier vehículo, vehículo robado, para ver el tema de trazabilidad. Entonces, aquí me dice que ha pasado a esta hora, si yo le hago una trazabilidad a este vehículo y le pongo desde el primero, voy a refrescar, nosotros vemos cómo pasa diferentes puntos. Entonces, ¿qué es lo interesante de estas búsquedas? si bien es cierto, que se visualiza solamente la imagen lo que nosotros podemos ver, por ejemplo, en este video que les voy a compartir es algo muy corto, nosotros vamos a ver como vehículo está viniendo de la compañía de transporte, y de a poco se va actualizando. Entonces, este video de acá, por ejemplo, cuando nosotros hacemos un tema de seguimiento con la Policía Nacional, así es como se visualiza dentro de las cámaras. Nos pasó el fin de semana y estábamos activados con un vehículo que lamentablemente lo robaron, una persona que falleció, y dentro del vehículo que se veía el camión, se veían las marcas de las balas en donde dispararon, pero para hacer el seguimiento con la Policía Nacional, lo que hacíamos es ver cuáles fueron los vehículos, cuál fue la primera detección del vehículo, y ver quién iba adelante, quién iba atrás, y empezamos a tratar de ver qué camionetas estaban ahí, porque nos decían una camioneta blanca es la que tal vez intervino ahí. Entonces ya empezamos a hacer todo ese trabajo de articulación institucional para desarticular estas bandas. Entonces, es algo interesante que la policía realmente lo está utilizando, y aquí se generan las alertas, en un tema constante de actualización. Este es un sistema que, como tal, tiene que irse actualizando. Vamos a ir teniendo algunas novedades, ya que no hay algo en el país como esto, pero ustedes ven cómo en este momento detecta las placas y podemos dar seguimiento. De manera general, así nomás como para mostrarles el funcionamiento del sistema". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Bueno, muchísimas gracias. Aquí hay un pedido de la Dirección de Riesgos y Seguridad, exhortar a las autoridades locales a unirse a este proceso. Esta es una inversión que estamos haciendo como prefectura en el eje concesionado. Hemos arrancado por el primer tramo que conecta Guayaquil con Cuenca, es decir, Guayaquil-Azuay hasta el límite interprovincial, ya los azuayos están haciendo lo suyo desde el otro lado, pero me parece una herramienta interesante que la prefectura del Guayas, desde mi punto de vista, debería seguir avanzando en los ejes viales estatales. Este es un compromiso que iremos avanzando de conformidad con nuestros recursos, pero me parece una excelente noticia. Hoy quiero decirles que esto ha permitido inmediatamente apoyar a la policía en la búsqueda de personas que han sido secuestradas con resultados positivos. En momentos muy duros para las familias, nosotros inmediatamente hemos sido contactados y hemos podido dar la información a qué hora fue el último punto que pasó por supuesto en estas vías, de algún vehículo o algún vehículo sospechoso o alguna identificación que la Policía Nacional hoy nos está requiriendo. Así que, con mucho orgullo decir que esto es lo más avanzado que tiene el Ecuador en este momento en seguimiento de vías, que a mí me parece que es lo que debemos seguir implementando en el resto del eje vial concesionado que aproximadamente son 650 kilómetros. Inversiones que son importantes, pero que se reflejan en dar



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

seguridad a nuestros visitantes, tanto nacionales como extranjeros, más aún en el caso de la Guayaquil-Cuenca, porque muchos de ellos visitantes no solamente son visitantes extranjeros, son nuestros hermanos migrantes cuando vienen cargados con sus maletas y han tenido lamentablemente sucesos que vivir en parte de nuestro eje vial. Así que bueno, nos ponemos a su consideración, este punto solo es de conocimiento, señor secretario, pero entendería que la Dirección seguirá coordinando, pidiendo acciones en la misma lógica a ustedes, a los señores gobiernos municipales".- **CARLOS CUESTA:** "Si quieren tal vez conocer, señora prefecta, con su permiso, el modelo de gestión, cómo estamos trabajando, estamos a las órdenes para brindarle a toda la sociedad que tiene".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "De acuerdo, también encantados de poder poner a su conocimiento nuestro modelo de gestión. Son buenas noticias para nuestra provincia, eso es invertir la plata de manera efectiva para los guayasenses. Así que estoy muy contenta, felicitaciones al equipo de seguridad, veníamos trabajando en esto bastante tiempo, no lo habíamos anunciado. Bueno, y ahora quiero decirles también que esto permite que unas nuevas busetas, que se llaman Aerobus, aquellos que llegan de otros países y llegan al aeropuerto de Guayaquil, ya no tengan que salir del aeropuerto para tomar este bus, ya pueden hacerlo porque eso ya es una inversión que ha hecho la empresa privada, y están hoy ellos registrados para nosotros darle monitoreo una vez que salen desde el aeropuerto hasta el límite interprovincial con Azuay. Así que, creo que es un gran trabajo y bueno, tenemos mucho por hacer todavía. ¿Puedes dar su conocimiento? Sí, adelante, por favor. Sinceras felicitaciones por su trabajo".- **CONCEJAL DE NARANJAL WILMER VALAREZO:** "Señora prefecta, mis sinceras felicitaciones, yo tengo razón de conocimiento, son dos familiares distintos que viven a en La Troncal y también viven en Naranjal, que fueron asaltados, seguidos desde el aeropuerto hasta justamente el trayecto del peaje. En ese trayecto nos asaltaron, se nos llevaron 10 maletas. En La Troncal también, asimismo, no se dieron cuenta, cuando se los cerraron atrás y les robaron todo. Mis sinceras felicitaciones al grupo de trabajo, es una inversión muy exitosa en este caso para nuestro país y para nuestro país. Y principalmente ahora con estos asaltos y con lo que se trata bastante, esta situación en la línea de vía de Naranjal - Guayaquil".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Esa todavía no está, Naranjal - Guayaquil, no está contemplado todavía, una parte".- **CONCEJAL DE NARANJAL WILMER VALAREZO:** "Llegamos justamente hasta el viaje de Jesús María".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Luego de ahí le pediré al equipo que haga una evaluación de cuál sería nuestro segundo eje priorizado".- **CONCEJAL DE NARANJAL WILMER VALAREZO:** "¿Por qué le solicitaría esto? Porque tenemos nuestros camiones camarones que están siendo desatados justamente en este tramo hasta la altura de las camarones que quedan en el eje de Naranjal, y en especial por lo que nuestra gente produce el camarón, entonces sería muy importante ese avance en esa parte".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "De acuerdo, voy a pedir al equipo técnico que analice cuál sería la segunda propuesta de eje vial que atender".- **CONSEJERO WILLIAM PÉREZ:** "Mi estimada, prefecta, yo también felicito como consejero provincial de Pedro J. Montero. Le comento que es una buena iniciativa debido a que así, como escuché, pueden dar seguimiento a un hecho que suceda. Le digo que uno de esos pasó antes de ayer, a pocos metros de mi casa, asaltaron a un camión de cacao, mataron a un guardia y el carro no se supo para dónde se fue. La policía les comentó que, en horas de la tarde, comenzaron a hacer allanamientos en toda la vía, hasta donde yo vivo, buscando si había indicios de cacao cuando no sabían para dónde. Pero es que es una buena



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

iniciativa, el cual exhorto también a mis compañeros consejeros de analizar, que es una buena".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Bueno, pero la buena noticia es que luego se pudo rastrear".- **JOHAN CORONEL:** "Sí, exacto. El vehículo se recuperó ayer. Lo que se pudo ver es darle seguimiento, por ejemplo, de que había un vehículo que estaba siguiendo, tal vez, en la parte posterior. Entonces, tal vez, son vehículos sospechosos, como tal, no podemos asumir que participó de ese evento, por ejemplo, con esa información, nosotros detectamos la placa y ellos inmediatamente lo que hacen es interceptar para hacer la requisición o la revisión del vehículo como tal".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, punto a su consideración. Cuarto punto del orden del día, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y aprobación por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del oficio Nro. 0005-CL-GPG-2025, que contiene el informe favorable emitido por la Comisión de Legislación, respecto de las reformas realizadas por el Consejo de la Judicatura, al Reglamento de Funcionamiento del Centro de Mediación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. *Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario. Como es de conocimiento, nosotros retomamos el centro de mediación de conflictos que había sido en su momento institucionalmente, contábamos con ello en esta Prefectura y luego fue eliminado. Nosotros decidimos, por un apoyo a la colectividad, retomar este centro de mediación y ahora una vez que ya está operativo y funcionando, le vamos a dar paso a nuestro director, Carlos Vásquez".- **CARLOS VÁSQUEZ:** "Gracias, señora prefecta. Con su venia, señores consejeros, buenas tardes. Como ustedes conocen, el mecanismo de la mediación es un método alterno a la solución de los conflictos ágil, idóneo, oportuno, y que tiene, evidentemente, una viabilidad social. Con el conocimiento de la señora prefecta de todas estas ventajas del mecanismo, autorizó iniciar el proceso de apertura del centro de mediación del Gobierno Provincial del Guayas, cuyo primer paso fue evidentemente la aprobación del reglamento por parte del Honorable Consejo Provincial, en el mes de septiembre del año 2023. Luego de esto, se dieron a una serie de trámites internos, como por ejemplo ya en el año 2024, integrarlo dentro de la estructura del organismo funcional de la prefectura del Guayas. Para luego, en el mes de octubre del año pasado, en el 2024, de manera oficial, a través del delegado, que es el procurador síndico, ingresar de manera oficial ante el Consejo de la Judicatura, los documentos necesarios para la aprobación y registro del Centro de Mediación de la Prefectura. Evidentemente dentro de esta documentación se incluyó el reglamento aprobado por parte del Honorable Consejo Provincial. Luego, el 14 de febrero del presente año del 2025, recibimos ya el registro y la aprobación por parte del Consejo Provincial. En este espacio del tiempo, el Consejo de la Judicatura hizo algunas observaciones de forma al reglamento que evidentemente fueron incorporadas y subsanadas de manera oportuna. Esto obviamente no influye en el normal y legal desenvolvimiento del Centro, junto que luego de esto, con la autorización de la señora prefecta y con todo el apoyo a este nuevo reto como Centro, aperturamos al público. A principios de la semana pasada, recibí de manera oficial por parte del Consejo de la Judicatura el reglamento debidamente certificado el cual permitimos inmediatamente poner en consideración de la señora prefecta y sugerir, por supuesto, poner en conocimiento de ustedes, señores consejeros. El día lunes, por último, me reuní con la Comisión Permanente de Legislación del Honorable Consejo y expliqué cuáles fueron estas observaciones realizadas y que fueron subsanadas de manera oportuna



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

y que no implican en nada el normal y correcto desenvolvimiento del manejo y trabajo del Centro. Me permití puntualizar las observaciones, las mismas que constan dentro del informe y que por supuesto se encuentran también en consideración. Hasta allí, señora prefecta, de manera resumida mi intervención, presto por supuesto a cualquier observación o consulta a absolver más adelante".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, puesto a su consideración, ¿alguna pregunta? ¿Hay alguna moción planteada?".- **Moción de aprobación:** "Consejera Hilda Castro".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Hay apoyo la moción. Señor secretario, tome votación, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. **Votación:** Votación: Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Manuel Romero Merchán, en blanco; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, en blanco; Carrera Cedeño Walter Antonio, a favor; Castro Ronquillo Hilda Elizabeth, a favor; delegado de Chonillo Breilh Luis Esteban, Leonardo José Garrido Muyulema, a favor; Maruri Correa Kevin Alfredo, a favor; Mendoza Anastacio Yolanda, a favor; Meza Tobar Julio Galo, abstención; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Oviedo Bayas Ligia Elizabeth, a favor; Pérez Estrada William Samuel, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Simbala Aguilar Liliana Gardenia, a favor; Solís Fiallos Alfonso Jacinto, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, en blanco; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Resultados, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por la consejera Hilda Castro, respaldada por dieciséis (16) consejeros presentes, han votado veinte (20) consejeros a favor, una (1) abstención y tres (3) votos en blanco. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL INFORME FAVORABLE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, EMITIDO MEDIANTE OFICIO NRO. 0005-CL-GPG-2025, RATIFICANDO LAS REFORMAS REALIZADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario. Solamente para informar a los señores consejeros y señoras consejeras, cuando el secretario cierra la votación y se vota luego de eso, ya no se registra en el sistema y aparece como blanco. Así que eso es importante, que cuando la presidencia de este consejo inmediatamente pide al secretario votación, en el tiempo necesario, votemos de manera pronta para que se registre su expresión de voto en el sistema. Bueno, seguimos aprendiendo, creo que vamos mejorando, esto es un esfuerzo que ha hecho el equipo técnico, tecnológico, para digitalizarnos y tener mayor orden a través de la Secretaría, creo que es un gran esfuerzo, pero a medida que pasa el tiempo, seguramente pues ya solventaremos todas estas pequeñas novedades técnicas. Así que, señor Secretario, ¿sirvas a certificar si hemos adoptado el orden del día?".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora prefecta, certifico que los puntos del orden del día han sido adoptados en su totalidad".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchísimas gracias a todos los que han participado, así como a los que se dieron cita en este momento, declaro por terminada la sesión". Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas con veintiún minutos, se da por terminada la sesión.

  
**Marcela Aguiñaga Vallejo  
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Revisado por: Abg. Wingchan León Ging Ronquillo  
**SUBSECRETARIO**

Elaborado por: Abg. Erick Zurita Guerrero  
**RESPONSABLE DE SESIONES DE CONSEJO**

  
**Abg. José Gálvez Valderrama  
SECRETARIO GENERAL**